



Ajuntament de Massanassa

EDICTO

DENEGACIÓN AYUDAS RE-FORÇA

Mediante Resolución de Alcaldía nº 2020-1207 de fecha 16 de septiembre de 2020, se ha aprobado la denegación de las siguientes ayudas:

N.º EXPEDIENTE	TIPO	MOTIVO
1985/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
1989/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
1996/2020	B	Se acredita una merma en ingresos inferior a la subvención.
2000/2020	B	Se acredita una merma en ingresos inferior a la subvención.
2001/2020	B	Se acredita una merma en ingresos inferior a la subvención.
2011/2020	A	No se acredita titularidad o arrendamiento de local.
2013/2020	A	Presenta facturación posterior al estado de alarma.
2019/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
2021/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
2030/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
2074/2020	A	No se acredita alta en el Impuesto de Actividad Económicas a nombre de la persona interesada.
2084/2020	B	No se acredita alta en el Impuesto de Actividad Económicas a nombre de la persona interesada.
2540/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
2796/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
2799/2020	-	No se acredita alta en el Impuesto de Actividad Económicas a nombre de la persona interesada.
2947/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.





Ajuntament de Massanassa

2948/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
2989/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
2993/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
3036/2020	B	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.
3103/2020	A	No se acredita un descenso de la facturación del 75%.

Así como el desistimiento en su solicitud de los siguientes expedientes por no haber dado respuesta a requerimientos realizados:

N.º EXPEDIENTE	TIPO
1961/2020	A
1999/2020	B
2002/2020	B
2047/2020	B
2061/2020	B
2075/2020	B
2542/2020	B
2943/2020	A
3102/2020	B

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 13.2 de las Bases para la concesión de las ayudas Re-Força para autónomos y pequeñas empresas cuya actividad económica se ha visto perjudicada por la declaración del estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria del Covid-19.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament de Massanassa

Plaça De Les Escoles Velles 1, MASSANASSA. 46470 (Valencia). Tfno. 961255500. Fax: 961251754



Cód. Validación: 3QD6X8D59LGRZ77EDR36SS9L4 | Verificación: <https://massanassa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2